

INFORME DE HECHOS RELEVANTES SOBRE
ACTIVIDADES Y BENEFICIOS QUE OTORGA BIENESTAR
3° CUATRIMESTRE 2016 (septiembre - diciembre)

Estimado(a) Socio(a) VIRGINIA BERTA DEL C BRAVO SAAVEDRA

Junto con saludarle, adjunto enviamos información de algunas de las actividades más importantes realizadas por el Departamento de Bienestar, durante el período **Septiembre – Diciembre 2016:**

01. PROCESO ELECCIONARIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AFILIADOS
AÑO 2016

Como es de conocimiento, el 17 de agosto se realizó el proceso eleccionario de los representantes de los afiliados para integrar el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar, cuyo cómputo final se realizó y aprobó en sesión extraordinaria de Consejo el 09 de septiembre de 2016.

En este acto eleccionario se debían elegir tres representantes titulares y tres suplentes, quedando como titulares doña Myriam Palma, doña Emma Pinto y don Juan Villar, y como suplentes don Miguel Gonzalez, doña Paulina Roncagliolo y don Néstor Arévalo.

Los resultados finales fueron publicados en la página web del Departamento de Bienestar, el día 12 de septiembre de 2016.

02. RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE SOCIOS DEL
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

En el Consejo Administrativo del 1° de septiembre de 2016, se entregó el informe de *Resultados de la Encuesta de Satisfacción de los socios del Departamento de Bienestar*, que fue realizada por nuestro departamento en el mes de julio del presente año, con la colaboración del Departamento de Estudios de la Corte Suprema y la Sección de Comunicaciones de la Corporación Administrativa.

El objetivo de la encuesta fue conocer cuán satisfechos se encuentran los socios y socias activas de Bienestar con los beneficios y servicio otorgado por nuestro Departamento. La encuesta fue aplicada a socios/as que se encontraban cumpliendo funciones laborales al interior del Poder Judicial y que presentaban correo institucional. Se encuestó un total de 7.679 socios (4.693 mujeres y 2.986 hombres) quienes en su gran mayoría valoraron la ayuda entregada por el Departamento de Bienestar del Poder Judicial a través de los servicios y beneficios ofrecidos

Los principales resultados de la encuesta fueron comunicados a los socios la última semana de septiembre de 2016, vía correo electrónico y publicación en el sitio web.

03. NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Como una forma de acercarse a sus socios (as) y transmitir de mejor manera su misión y objetivos, el Departamento de Bienestar del Poder Judicial en conjunto con el Departamento de Comunicaciones de la CAPJ, estrenaron una nueva y moderna imagen corporativa en el mes de Septiembre del presente año.

La nueva representación gráfica simboliza la orientación de la institución hacia el mejoramiento de la calidad de vida y felicidad de sus socios y socias, ampliando y entregando nuevos beneficios y convenios en áreas de salud, recreación, educación, ayudas sociales y subsidios, entre otros.

Una síntesis de elementos que forman este concepto de buen vivir: Salud, educación, ayuda y entretenimiento, son las pautas que se graficaron en una sola composición, formando el logotipo del Departamento de Bienestar.



04. LANZAMIENTO DEL BOLETÍN INFORMATIVO DE BIENESTAR 2016.

El Departamento de Bienestar con motivo de informar a sus socios (as) sobre las actividades y gestiones que realiza, decidió crear un boletín informativo mensual, el cual fue publicado por primera vez en el mes de Noviembre del presente año y difundido de forma virtual, a todos los funcionarios del Poder Judicial.

La herramienta comunicacional, diseñada por el Departamento de Comunicaciones de la CAPJ, incorpora información que otorga el departamento de Bienestar sobre diferentes actividades, gestiones, eventos, concursos y premios que realiza, destacando la nueva imagen corporativa de Bienestar y la identidad visual del Poder Judicial. Además incorpora un ítem de información donde se invita a los funcionarios de la institución a: Afiliarse al departamento, participar en el concurso bienestar responde, utilizar la autoliquidación en línea e información para acceder a préstamos, igualmente este boletín recuerda a sus socios y socias la dirección del sitio web del departamento y los números telefónicos del servicio de asesoría en coberturas de salud.

El objetivo de la creación y diseño del boletín es mantener la conexión con los socios y socias de Bienestar proporcionándoles información de su interés, por tal motivo en la primera edición de esta folletería virtual, los temas centrales de difusión fueron los siguientes:

1. Ceremonia de entrega de los Premios al Rendimiento Estudiantil.
2. Nueva imagen corporativa del Departamento de Bienestar.

3. Concurso Literario y de Pintura.
4. Oficinas Regionales de Bienestar

05. RESULTADO PREMIOS AL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL AÑO 2016.

Se informa el resumen de los resultados de postulaciones al programa "Premio al Rendimiento Estudiantil".

Tipo de Premio	N° de Postulaciones	N° de Premios otorgados	Monto total otorgado
Premios Generales	243	77	\$ 38.500.000
Premios Excelencia	245	73	\$ 32.200.000
Premios PSU	24	12	\$ 4.200.000
Total Premios	512	162	\$ 74.900.000

Tipo de Premio	Cargas	Socios	Ganadores
7° a 4° Medio	36	0	36
Técnico Profesional	0	9	9
Instituto Profesional Online	0	25	25
Universitaria Cargas y socios	0	3	3
Totales	36	37	73

Publicación de Resultados:

Los resultados finales fueron publicados en la página web del Departamento de Bienestar, el día 30 de agosto de 2016.

Ceremonias de Premiación

Desde el 03 de Octubre en adelante, se dio inicio a la realización de ceremonias de entrega de premios en todo Chile.

06. RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA EN COBERTURAS DE SALUD

Desde el año 2015, el Departamento de Bienestar brinda a todos los (as) funcionarios (as) del Poder Judicial un servicio de asistencia de cobertura de planes de salud. Este servicio otorga información sobre el ámbito de acceso a las prestaciones, uso del seguro complementario de salud, coberturas y agendamiento de prestaciones de salud e información de todos los productos que otorga el Bienestar.

Actualmente la contratación de este servicio ha sido renovado y está siendo entregado por medio de la empresa **Gestión de Salud**.

Los servicios de asesoría que brinda a todos los funcionarios judiciales se centran en las siguientes temáticas:

- ✓ Funcionamiento de los seguros de Salud – **FONASA, ISAPRE y Seguro Complementario de Salud BCI**.
- ✓ Alternativas de acceso y cobertura a las prestaciones de salud que Ud. requiera, incluyendo **AUGE/GES, CAEC, Ley de Urgencia, Beneficio de farmacia, entre otros**.
- ✓ Guía en los trámites que deba realizar para las gestiones de cobertura, reembolso o liquidación de cuentas con su asegurador.

Además, este servicio otorga la posibilidad a los (las) socios y socias de bienestar y funcionarios (as) judiciales de realizar el agendamiento de prestaciones de salud, es decir, pueden realizar solicitudes de hora a prestadores de salud para consultas médicas, exámenes y procedimientos, según condiciones y ubicación requerida por Socios (as) del Bienestar y funcionarios (as) judiciales, así como también:

- ✓ Confirmación de la hora y entrega de indicaciones respecto a preparación para la prestación requerida (horas de ayuno, dieta especial, otros)
- ✓ Recordación de hora y de información que debe llevar (por ejemplo, exámenes de imagenología anteriores), previa coordinación telefónica con el prestador.
- ✓ Servicio de recordatorio de dispensador de medicamentos crónicos

El servicio de Asesoría en Coberturas de Salud, cuenta con una Línea gratuita donde los funcionarios pueden llamar: desde red fija al N°: **800 722 288** y desde celulares al N°: **22588 0021**, o al correo electrónico asistenciapjud@farma-erp.cl. En cuanto a los horarios de atención, estos son de: lunes a viernes desde las 07:00 a 18:30 hrs. y los sábados desde las 09:00 hasta las 13:00 hrs.

07. SUBSIDIO DE NAVIDAD / AÑO 2016

Como ya es costumbre y como en años anteriores, el Consejo de Bienestar resolvió otorgar el Subsidio de Navidad a través de una Tarjeta Gift Card Cencosud, por un monto de \$ 24.000.-, que los socios podrán ocupar en todas las tiendas Paris, Johnson, Easy, Jumbo y Santa Isabel.

Para los socios de regiones estas tarjetas fueron enviadas a su lugar de trabajo, mientras que en la Región Metropolitana, éstas fueron entregadas desde el 13 de diciembre en nuestras oficinas ubicada en calle Compañía N° 1467 Santiago, a la persona designada por el tribunal o área.

A los socios pasivos y aquellos pertenecientes a jurisdicciones de regiones que no cuentan con la suficiente cobertura de estas tiendas, el beneficio se entregó a través de transferencia bancaria a su cuenta personal registrada, o por medio de envío de cheque nominativo a su lugar de trabajo.

TOTAL GENERAL ENTREGADO

Concepto	Cantidad socios	Total
----------	-----------------	-------

Tarjetas Gift Card	6.639	\$ 143.402.400.-
Cheques o Transferencias bancarias	1.952	\$ 46.848.000.-
Total Subsidio de Navidad	8.591	\$ 190.250.400.-

De esta manera queremos celebrar un año más con todos nuestros socios y agradecer su confianza en nuestra organización y, de la misma forma, deseamos que puedan seguir siendo por mucho tiempo más parte de esta familia llamada Bienestar.

En caso de requerir más información de los beneficios que brinda bienestar, puede visitar nuestro **Sitio Web: bienestar.pjud.cl**

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

“Estamos trabajando cada día para obtener más y mejores beneficios para usted y su familia”